

6/3/69

Naturalaleza del trabajo

"La *Resum Novarum* enseña que dos son las propiedades del trabajo humano que es personal y es necesario. Es personal porque se lleva a cabo con el ejercicio de las fuerzas particulares del hombre; necesario, porque sin él no se puede conseguir lo indispensable para la vida, cuyo mantenimiento es deber natural, grave e individual. El deber ~~natural~~ personal del trabajo impuesto por la naturaleza corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y de los hijos; tan excelentemente se ordena a la conservación del hombre el imperio de la naturaleza." *Sisicuro - Pentecostes 1941.*

*Edición N° 13, 1 de Julio 1941*

"Pero notad que este deber y su correspondiente derecho al trabajo lo impone y lo impone al individuo en primera instancia la naturaleza y no la sociedad, como si el hombre no fuese otra cosa que miembro o funcionamiento de la comunidad. De donde se sigue que el deber y el derecho de organizar el trabajo del pueblo pertenecen, ante todo, a los inmediatos interesados: patrones y obreros. Si estos no cumplen..."